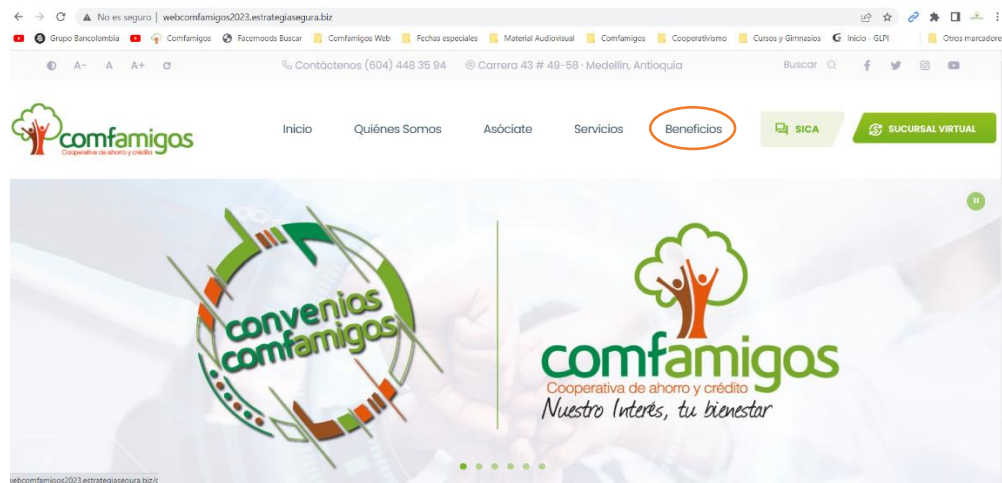


## ASOCIADO

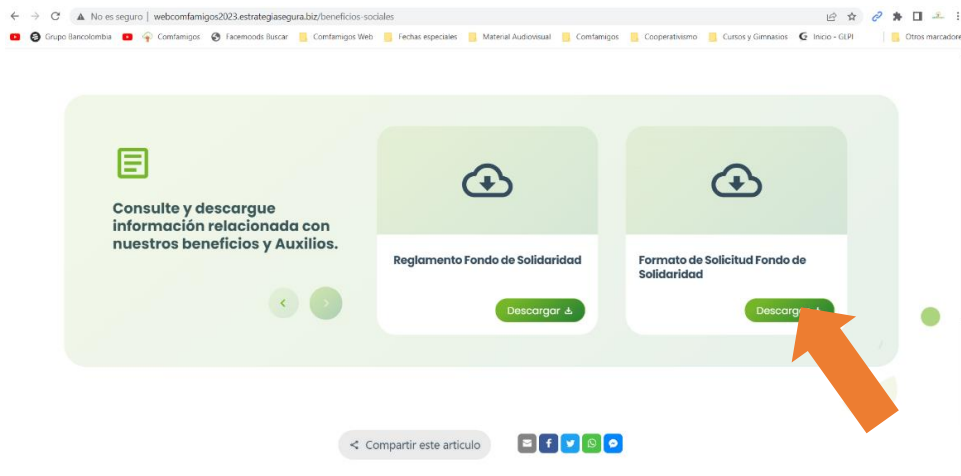
### ¿Cómo solicitas tu Auxilio COMFAMIGOS para Calamidad Doméstica?

¡Es muy fácil!

- Ingresa a nuestro sitio web [www.comfamigos.coop](http://www.comfamigos.coop)
- Vas al botón de “Beneficios” que se encuentra en la parte superior de la pantalla y das clic para ingresar.



- Descargas el formato de solicitud del fondo de solidaridad que encontrarás al bajar en la pantalla.



- Una vez llenes el formato de solicitud, debes enviar un correo electrónico a [secretaria@comfamigos.coop](mailto:secretaria@comfamigos.coop)
- Debes adjuntar en el correo electrónico, los documentos escaneados o en imagen (**formato de solicitud, certificado ya sea de los bomberos o de un ente público o de un reporte que se haya realizado de la catástrofe, evidencias fotográficas**).
- Este auxilio es en caso de situaciones imprevistas y repentinas de carácter grave, que vulnere la estabilidad emocional y económica del asociado o de uno de los integrantes del grupo familiar.

Recuerda que si te hace falta uno de estos o no corresponden a lo solicitado, tu solicitud será rechazada.

#### Ten en cuenta los siguientes requisitos a la hora de realizar tu solicitud:

1. El beneficio que otorga tu Cooperativa puede ser en especie o en dinero, con un tope máximo de **2 SMMLV** por año.
2. Debes presentar los documentos dentro de los 30 días siguientes a la ocurrencia del hecho, adjuntando los documentos probatorios pertinentes.
3. Debes autorizar a Comfamigos para verificar la veracidad de los hechos ocurridos.
4. Un asociado puede solicitar este beneficio, cuando tenga como mínimo seis meses de vinculado a la Cooperativa.

[Conoce el reglamento completo aquí](#)

*Nuestro Interés, tu bienestar*